

I.Municipalidad de Santa Cruz Departamento de Rentas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MPP/APO/gcm

REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro: "Venta de Materiales de Riego, Electricidad y Equipos"

SANTA CRUZ, 01 de Octubre de 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (cumple), y el informe N° 180 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2791 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Definitiva" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Venta de Materiales de Riego, Electricidad y Equipos", a nombre de ELECTRO RIEGO LIMITADA, RUT 76.420.434-4, con domicilio en Juan Guillermo Day N°181, Paniahue, Rol Avalúo 1051-18, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADO! MUNICIPAL

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria